



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
COMISIÓN DE MOVIMIENTO	
07 DIC 2022	
Recibido.....	11:08.....Hs.
Nº.....	50248.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación a la no renovación de los contratos de trabajadores de la Agencia Provincial de Seguridad Vial, lo siguiente:

- a) motivos por el cual no se renovaron los contratos de 23 (veintitrés) trabajadores los cuales desempeñaban tareas en las áreas de administración, observatorio vial y formación y divulgación;
- b) nómina, cantidad total y fecha de ingreso de trabajadores en el organismo bajo la condición de contratado; y,
- c) mencionar cuantos contratos destinados a cumplir con tareas en la Agencia Provincial de Seguridad vial, están a cargo de la administración de la Agencia Nacional de Seguridad Vial y cuantos a cargo de la administración provincial.

Diputado Provincial
Juan Cruz Cándido
UCR - EVOLUCIÓN



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La Agencia Provincial de Seguridad Vial (APSV) es el área responsable de la implementación, coordinación, monitoreo y evaluación de la estrategia de seguridad vial en el territorio provincial.

Tiene como misión reducir la siniestralidad a través de la elaboración y coordinación de estrategias integrales e integradoras, sensibles y conscientes de las distintas realidades locales.

Para cumplir dicha misión despliega diferentes estrategias buscando formar, informar y sensibilizar a la población sobre conductas más seguras, promoviendo un mayor apego a las normas, instrumentando medidas coordinadas para reducir la exposición a riesgos y trabajar en la prevención de siniestros.

Es en virtud de la importancia que tiene la función que desarrolla la Agencia, que nos interesa conocer cuales son los recursos con los que cuenta, en particular, la cantidad de personal contratado, cuantos son contratados de forma directa por la administración provincial y cuantos dependen de la Agencia Nacional de Seguridad Vial, y sobre todo conocer el motivo por el cual no se renueva el contrato de trabajo a 23 trabajadores que vienen desde hace años desarrollando tareas en la Agencia Provincial de Seguridad Vial.

Resulta de suma importancia desarrollar la continuidad de políticas de Estado que mejoran diferentes áreas de gobierno, en este sentido nos parece fundamental conocer los motivos por los que no se realiza la renovación de los contratos de estos 23 trabajadores teniendo en cuenta que vienen hace años desarrollando tareas y que conocen el funcionamiento de la Agencia.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares me acompañen con la aprobación del presente proyecto de Comunicación.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputado Provincial
Juan Cruz Cándido
UCR - EVOLUCIÓN

*2022 - AÑO DEL 40.º ANIVERSARIO DE LA GUERRA DE MALVINAS EN HOMENAJE A VETERANAS, VETERANOS Y CAÍDOS EN DEFENSA
DE LAS ISLAS MALVINAS, GEORGAS DEL SUR Y SANDWICH DEL SUR*

General López 3055 (S3000DCO) - Santa Fe - República Argentina - <https://www.diputadossantafe.gov.ar>